

COMPAÑÍA MENA MEDINA TRANS. CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 29 de Junio del 2020

Luego de expresar un atento saludo pasó a poner en consideración el informe de comisario revisor.

Cumpliendo los parámetros legales es mi deber el controlar todo movimiento económico que se realiza en la compañía, por esta situación no ha existido mayor movimiento económico, por lo que tal como manifiesta la señora contadora, se mantiene en la cuenta el capital social el mismo que no puede ser utilizado por nada y debe ser mantenido en su totalidad en la cuenta, aclarando nuestra meta fue y es el sobresalir como una compañía de innovación destacando que hemos crecido y que nos hemos apretado en cuentas debido a los diferentes permisos realizados por la licitación

Sin más que informar agradezco la confianza prestada en mi persona espero no defraudarles y dejar en alto nuestro buen nombre

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

.....
COMISARIO REVISOR